

Calificación del concurso de acreedores, La.

Programa de radio. Fecha de emisión: 01/11/2008. **Duración:** 14' 05"

Asignatura: Derecho Procesal Concursal y Económico

La apertura de calificación tiene como finalidad la depuración de las posibles responsabilidades civiles en las que haya podido incurrir el deudor. Se analiza el estudio de la sección de calificación del concurso de acreedores con especial atención a los presupuestos que condicionan su apertura, tramitación procedimental y efectos que provoca la sentencia que califica el concurso como culpable.

Participantes:

Díaz Martínez, Manuel (Departamento de Derecho Procesal)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Martín de Abuín, Carlos